

DECLARACION N° 100

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

----- El Concejo Deliberante del Departamento Capital adhiere al Día Nacional del Donante de Sangre a celebrarse el próximo día 9 de Noviembre, fecha establecida en reconocimiento a los méritos académicos del dr. Luís Agote descubridor de las substancias capaces de mantener la sangre anticoagulada permitiendo utilizarla en la recuperación de pacientes, salvando, de esa manera una incontable cantidad de vidas humanas.-----

-----Asimismo, este Cuerpo de Concejales aprovecha la oportunidad para reconocer el trabajo silencioso pero fecundo del Programa Provincial de Hemoterapia en lograr en forma creciente la adhesión de Instituciones y Empresas al Registro Nacional de Donantes de Sangre. Estas acciones se inscriben en las metas establecidas por el Plan Regional de Acción de la Organización Panamericana de la Salud (O.P.S.) para lograr en el año 2.010 la Seguridad de las Transfusiones en base a donaciones voluntarias y regulares desde la responsabilidad social.-----

-----Una vida más larga y saludable, uno de los objetivos de las Naciones Unidas para el Milenio, es fruto del esfuerzo de incontables profesionales del salud como de organizaciones sociales y programas específicos como los ya mencionados que unen sus quehaceres solidarios en beneficio de la humanidad.-----

----- Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los veintiocho días del mes de Octubre del año dos mil nueve. Proyecto presentado por el Cuerpo de Concejales.-----

g.d.